



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION:
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23
rs. trimestre, y porcomisionado, 25.—Ultramar
y extranjero 40

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION:
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

ADVERTENCIA.

En atención á la festividad del tu-
nes, muchos periódicos de Madrid y
de provincias dejaron de publicarse,
la imprenta que nos confecciona las
dos páginas interiores hizo lo propio,
y de aquí que nosotros solo diése-
mos ayer una hoja llevados del de-
seo de que nuestros abonados tu-
viesen algo que leer.

LA PAZ DE MURCIA.

Aun cuando la conducta que LA PAZ ob-
serva en todos terrenos, está tan alta que
no le alcanzan los tiros del indefinido pe-
riódico de la calle de Santa Catalina, va-
mos á contestar un suelto que nos ha dedi-
cado en su último número, solo por el res-
peto que nos merece el público que pueda
haberle leído.

«La Libertad,» en vez de derramar la
luz que ofreció hacer sobre el sangriento
drama de Miravete, antes de entregarse al
silencio que voluntariamente se impuso; en
lugar de hacernos ver «la previsión de unos,
el valor de otros, la abnegación de muchos
y la buena fé de todos los republicanos, ya
que no de todos los que se lo llaman,» co-
mo ofreció, solo nos demuestra en su último
número, que cual gusano de seda se ha
operado en su ser una notable metamorfosis.

Aquel periódico que escribía copias cual
la inserta en su número 5, página 3.ª, apa-
rece hoy tan pulcro que considera poco cui-
das algunas líneas de LA PAZ: aquel peri-
ódico, tan antilevítico, tan poco reparado que
publicaba líneas como las que se referían á
un cura de un pueblo en la 4.ª página de
su número 14, y gacetillas como la que con
el epígrafe de Preguntas insertó en su nú-
mero 20; aquel que nos zahería por el anun-
cio con que encabezamos la cuarta plana de
nuestro diario, se cubre hoy con las tocas
con que creyó vernos ataviados en otros
tiempos, y se asusta... de qué dirán Vds.,
del fondo de un suelto que publicamos
en la segunda columna de nuestro nú-
mero del martes 26 de octubre, que re-
fería algunas de las diferentes hazañas
que se cuentan de sus amigos de Valls,
suelto copiado de otros varios peri-
ódicos que le habían publicado antes que
nosotros, y que deseábamos ver desmentido:
«La Libertad,» sin duda por no poder
probar lo contrario, especialmente desde
que bajo la firma del que llama su correli-
gionario, señor Suñer y Capdevila, se ase-
gura que alguna parte de los republicanos
NO HA DRUBSTO TODAVIA LOS INSTINTOS
FEROCES DEL HOMBRE PRIMITIVO, censura
solo la parte moral de su fondo, pero sin se-
ñalar, porque no la hay, la palabra que dá
origen á su mojigatería.

Antes de concluir, sepa nuestro colega
que el director, redactores y colaboradores
de LA PAZ son hoy y han sido durante su
letargo político, los que le anunciamos en
otra ocasión y conoce perfectamente, y que
si hoy hemos contestado á su calumnioso
y ofensivo suelto, perderá el tiempo si con-
tinúa tan triste tarea; pues no le seguiremos
por ese camino.

En el manifiesto del señor Suñer y Cap-
devila leamos los siguientes importantes
párrafos:

«Pues yo digo que los desastrosos re-
sultados obtenidos deben obligarnos á con-
fesar que desde la revolución de setiembre
hemos seguido, por lo general, por mal ca-
mino.

El gobierno ha triunfado de nosotros por-
que las clases conservadoras se han puesto
unánime y resueltamente á su servicio.
Nuestra inquietud, algunos hechos no im-
putables, pero imputados al partido, las
amenazas constantes de ciertos clubs y cer-
tos periódicos, la excitación continua á la
insurrección y el incesante llamamiento á
las armas han sido parte á producir en las

gentes acomodadas un gran miedo natural
ó afectado á la revolución republicana fe-
deral.

Sirvanos lo acontecido de lección. To-
memos ejemplo de la Francia que, desvián-
dose de la senda revolucionaria tradicional,
adopta el método inglés que consiste en in-
fluir sobre el gobierno por medio de los dos
únicos y grandes medios de los pueblos mo-
dernos, la prensa y las manifestaciones pa-
cíficas, y después de ellas y como espresion
genuina del pensamiento nacional, la elec-
cion de los representantes para todas las
corporaciones.

Actualmente se agitan en Francia unos
cuantos buenos republicanos, pero locos,
que quisieran repetir en ella lo que to-
dos nosotros, mas locos todavía, hemos he-
cho en España.

No; la agitación frenética, las barricadas,
los tiros, el incendio y los asesinatos, apro-
vecharán siempre mas al gobierno que á
nosotros.

Sepamos bien una cosa: con la violencia
es imposible que conquistemos jamás para
la república federal á las clases ricas; pero
ellas, ó gran parte de ellas, se vendrán á
nosotros el día que probernos que la repú-
blica es la paz, la justicia y el orden. Y para
probar todo esto, yo no conozco mas que
un procedimiento; predicar calmamente
en la prensa y en los clubs, y sobre todo,
dejar á un lado el fusil y armarnos de todas
armas con el boletín electoral.

Ignoro lo que resolverá el partido; yo por
mi sé que es esto lo que he resuelto.»

«El Blas» protesta contra la distribu-
cion que se había acordado dar al millón
que las Cortes han destinado para indemnizar
a varios periódicos madrileños; nosotros
creemos que lo que debía hacer era aconse-
jar se diese las gracias mas espresivas por
dicha concesion, y que se renunciara en fa-
vor del tan apurado y escuálido Tesoro.

En obsequio de nuestros lectores copia-
mos del «Boletín oficial» el siguiente anun-
cio:

UNIVERSIDAD LITERARIA LIBRE de Murcia.

Autorizados debidamente por el gobierno
y señor rector del distrito universitario la
Excm. diputacion provincial y excelentísi-
mo ayuntamiento de la capital para estable-
cer en esta ciudad una universidad libre,
desde hoy 1.º de noviembre al 15 del
mismo, se abre la matrícula para las facul-
tades de filosofía y letras y la de ciencias
en el periodo de el bachillerato de derecho
civil y canónico, y administrativo hasta la
terminación de la licenciatura y la enseñan-
za superior del notariado.

La diputacion y ayuntamiento han resuel-
to de comun acuerdo, que los derechos de
matrícula sean los mismos que se satisfa-
cen en las universidades del Estado, por lo
tanto en virtud del artículo 60 del decreto
de 25 de octubre de 1868, se satisfarán 28
escudos por cada grupo de dos á cuatro
asignaturas en las facultades de derecho;
24 escudos en la de filosofía y letras y la de
ciencias, y 20 escudos en la enseñanza su-
perior del notariado.

Si la matrícula abrazase una asignatura
mas se abonarán 6 escudos, y si excediese
de este número se deberán satisfacer los de-
rechos completos á la inscripción de dos gru-
pos.

El que solo se matricule en una asignatu-
ra abonará 6 escudos.

La inscripción y pago de la matrícula se
efectuará en la secretaria de la Universidad
que se halla en el local del Instituto provin-
cial y su piso noble, abierta de 9 de la ma-
ñana á 2 de la tarde.

El pago se efectuará en dos plazos igua-
les, uno al inscribirse y otro antes de los
exámenes de fin de curso.

Murcia 1.º de noviembre de 1869.—El
secretario general, Gonzalo Baños Lopez.

En una carta fechada en Torrevieja el
1.º del corriente leamos lo que sigue:

«No estoy en esa, hijo mio, hoy, porque
hace tres dias tenemos un temporal el mas
horroroso que los nacidos han visto. Es tal

el viento, tal el aguacero, que nos hemos
anegado en esta casa, combatida por todos
lados por los huracanes, en tales términos,
que esta noche he dicho el acto de contri-
cion y encomendado á Dios, porque creí
iba la casa abajo. El mar tan sumamente
irritado, que han perecido algunos barcos;
una fragata noruega y un bergantín suce-
los ha estrellado contra la costa y allí están
medio deshechos.

Las terribles olas han tirado las puertas
de los almacenes de la era de la sal y han
llegado hasta arrastrar sal al mar.

Son las once de la mañana y sigue el
temporal sin esperanzas de calma.»

El 30 amanecieron nevadas las cimas de
las montañas de Alcoy; durante todo el día
llovizó y nevó con pequeños intervalos.

Desde el 1.º del presente es obligatorio
á todos los comerciantes de Alcoy el uso
del metro, como única medida de longitud.

Leemos en «La Revolucion Española» de
Sevilla:»

«¿Han leído ustedes el lindo cuento fan-
tástico de Hoffman, intitulado *Las dos vidas*?
Pues versa el argumento sobre un ser pri-
vilegiado á quien otorga una hada benéfica
habitar por dos veces consecutivas este pla-
neta opaco, llamado la tierra, y que tanto
en la segunda como en la primera parte
de su doble vitalidad, comete las propias
majaderías, cayendo en las mismas candide-
ces.

El partido progresista, ó mejor dicho los
que en él se llaman á sí propios hombres
de gobierno, se parecen al héroe de *Las
dos vidas* de Hoffman en que no varían en
sus procedimientos, ni por las lecciones de
la experiencia, ni por el escarmiento de los
resultados.

Vinieron al poder en 1854, y abonaron
años de servicios á cesantes de 1843, re-
compensaron conspiradores en la *ominosa
endecada*, y al revés de Fernando VII, ha-
bilitaron once años á los efectos de ser y
merecer.

Vuelven en 1868, y otorgan un millón á
los periódicos progresistas, suprimidos *in
illo tempore*, conceden sueldos á los refugia-
dos en el extranjero, harto recompensados
ya, y tratan, Dios mediante, de dar el gra-
do de capitanes á los milicianos que restan
de 1823, *ad majorem Dei gloriam*.

A todo esto nosotros decimos con Rebo-
lledo en el primer acto de *Los Diamantes de
la Corona*:

Siga su curso la procesion.»

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Seccion de estancadas.

Para el día 3 del actual y hora de las
doce de su mañana, tendrá efecto en esta
administracion el remate de un carro y dos
caballerías aprehendidas con sal de con-
trabando.

Murcia 2 de noviembre de 1869.—José
Jimenez Delgado.

GACETILLA.

Robo. Ayer se hablaba de otro nuevo
descubierto en la estacion del ferro-carril:
parece que los cacos se llevaron dos fardos
de géneros y parte de otro que dejaron
abandonado á merced del agua que tan
abundantemente caía.

AGUAS. La abundancia de las que han
regado nuestro suelo y los pueblos inme-
diatos ha sido tal, que los trenes de Madrid
y de Cartagena han sufrido notables retra-
sos en sus llegadas, así como las diligen-
cias unas han tenido que suspender su sa-
lida y otras no han venido á su tiempo:
nuestro rio ha tenido tambien una gran cre-
cida.

Las diligencias de ida y venida de Lorca
sufrieron ayer un vuelco cerca de Alcantarilla.

La acequia mayor reventó por varias par-
tes é inundó los terrenos inmediatos.

El Regueron tampoco podía contener el
agua y se extendió por muchos sitios.

Hay puntos en la huerta que no absorbe-
rán el agua en mucho tiempo y la labranza
en el campo es difícil por ahora.

VARIEDADES.

EMILIA.

(CUENTO DE MADRES.)

Original de D. Anastasio Perillan Garcia

(CONTINUACION.)

Doña Susana se iba arrojar sobre Emilia
para arrebatársela la almohadilla, pero en
aquel instante sonó el llamador de la habi-
tacion, y abandonando el gabinete después
de encender un quinqué de cristal verde...

—¡Quieta ahí! le dijo.

III.

Y volvió acompañada de don Eugenio.

Era este un hombre, como de treinta y
seis años, flaco como la estatua del hambre
y de un cutis rojo y moreno, cubierto de
descuidado vello. Su boca larga, de grue-
sos y amoratados labios, dejaba ver dos
hileras de dientes sucios, repugnantes, abi-
garrados en su base y ennegrecidos por el
tabaco y el abuso de las bebidas alcohóli-
cas, sus ojos pequeños y verduscos, forma-
ban el mas desagradable contraste con su
estrecha y arrugada frente, dando la mas
clara idea de un hombre feo, y sino anti-
pático.

Porque hay hombres y mujeres que no
nos han hecho daño, es mas que nos hacen
un pequeño beneficio y llevan en su cara el
motivo de que no les podamos mirar con
buenos ojos.

Don Eugenio, como todos los hombres
condenados á inspirar desconfianza y anti-
patía, procuraba disculpar sus defectos con
una exterioridad elegante, tanto en su tra-
je como en sus exageradas cortesías.

«El hombre y el oso, cuanto mas feo mas
hermoso,» dice el refrán. Y yo digo que ese
refran es una paparrucha, por que aun
cuando el hombre muy bello en sus formas
lleva una garantía de superioridad para
con el bello sexo, hombres hay tan guapos
que cansan de puro serlo.

Y quien dude de la anterior observacion,
salga á la calle con ánimo de mirar deten-
idamente á todo el que se le presente y...

IV.

¡Qué diversidad de manifestaciones, que
oposicion de facciones, que variedad de ti-
pos cruzarán ante tus ojos!

El vulgo dice que no hay una cara igual
á otra y yo digo más, digo que no hay una
frente, una nariz, una boca, un cabello igual
á otros.

Por allí viene un hombre con cara de vi-
nagre: sus labios espresan un desden gene-
ral, una indiferencia para con todo.

Ese hombre es la imagen de la pedan-
taría.

Por acá sale un retaquillo á la última mo-
da: limpio como una patena, tieso como un
huso, y *agilibus* como un escribano á quien
avisa el juez para hacer un embargo.

Este hombre lleva una cestita debajo del
brazo y vá á comprar los buñuelos para
dar el chocolate á su mitad.

Se llama Juan: el apellido queda á elec-
cion de Vds.

Acullá asoma una jamona, pesada como
un fardo de puntas de París: anda como un
pato y mira sonriendo á todas las jóvenes
que pasan á su lado: de cuando en cuando
se tapa la cara, para que no la vean los
municipales apostados en las esquinas.

Es lo que nuestras lectoras no necesitan
saber y que Dios las libre de verla de nue-
vo, porque los mujeres son palomas aturdi-
das en su presencia.

Mas arriba cruza un hombre flaco, muy
flaco;

Sus ojos marcan el insomnio, su palidez,
su aviesa mirada, su precipitado paso, di-
cen que aquel cuerpo ha sufrido todos los
reprimidos disgustos, los afrentosos vaive-
nes de la pérdida en una timba.

(Continuará.)

PARTE OFICIAL

(Gaceta del día 2.)
MINISTERIO DE LA GUERRA.

Decretos.

Habiéndose restablecido el teniente general D. Rafael Izquierdo y Gutierrez, vengo en disponer que vuelva á encargarse del mando de la capitania general de Castilla la Nueva.

—Atendiendo á los distinguidos servicios del mariscal de campo D. Juan Alaminos, y especialmente al mérito que contrajo combatiendo á los insurrectos de la plaza de Valencia el día 16 del actual, vengo en promoverle al empleo de teniente general.

—Atendiendo á los distinguidos servicios del brigadier D. José de Santa Pau y Bayona, vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo.

—Atendiendo á los distinguidos servicios prestados por el brigadier D. Juan Acosta y Muñoz, segundo cabo de la capitania general de Cataluña, durante las últimas insurrecciones carlistas y republicanas, vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo.

—Atendiendo á los distinguidos servicios prestados por el brigadier gobernador militar de Gerona D. Romualdo Crespo y de la Guerra combatiendo las últimas insurrecciones carlista y republicana, vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo.

—Atendiendo á los distinguidos servicios prestados por el brigadier segundo cabo de la capitania general de Aragón D. Antonio Cebollino y Martínez combatiendo á los insurrectos de Zaragoza los días 7 y 8 del actual, vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo.

—Atendiendo á los distinguidos y extraordinarios servicios del teniente general D. Joaquín Bassols y Marañosa como capitán general de Aragón, y muy especialmente al mérito que contrajo combatiendo los insurrectos de Zaragoza los días 7 y 8 del actual, vengo en concederle la gran cruz de la orden del Mérito militar, designada para premiar servicios de guerra.

—Atendiendo á los distinguidos servicios prestados por el teniente general D. Rafael Primo de Rivera y Sobremonte como capitán general de Valencia combatiendo las últimas insurrecciones carlista y republicana, vengo en concederle la gran cruz de la orden del Mérito militar, designada para premiar servicios de guerra.

—Atendiendo á los distinguidos servicios prestados por el mariscal de campo D. Martín Rosales y Lassala, segundo cabo de Valencia, combatiendo á los insurrectos republicanos de dicha plaza, vengo en concederle la gran cruz de la orden del Mérito militar, designada para premiar servicios de guerra.

—Atendiendo á los distinguidos servicios prestados por el brigadier D. Carlos Saenz Delcourt combatiendo la insurrección de Zaragoza los días 7 y 8 del actual, vengo en concederle la gran cruz del Mérito militar, designada para premiar servicios de guerra.

—Atendiendo á los servicios y mérito contraído por el brigadier comandante general del Maestrazgo D. José García Velarde durante las insurrecciones carlista y republicana, y especialmente en los últimos sucesos de Valencia, vengo en concederle la gran cruz del Mérito militar, designada para premiar servicios de guerra.

—Atendiendo á los distinguidos servicios prestados por el brigadier D. Joaquín Terrer y Ruiz, director subinspector de ingenieros, combatiendo los insurrectos de Valencia los días del 8 al 16 del actual, vengo en concederle la gran cruz del mérito militar, designada para premiar servicios de guerra.

—Atendiendo á los distinguidos servicios del brigadier gobernador militar de Tarragona don José Lagunero y Guirano, y especialmente al mérito que contrajo combatiendo las insurrecciones carlista y republicana, vengo en concederle la gran cruz del Mérito militar, designada para premiar servicios de guerra.

—Atendiendo á los distinguidos servicios prestados por el brigadier jefe de brigada don José Merelo y Calvo en Cataluña y Aragón, y muy especialmente combatiendo á los insurrectos de la plaza de Valencia el día 16 del actual, vengo en concederle la gran cruz del Mérito militar, designada para premiar servicios de guerra.

—Atendiendo á los distinguidos servicios prestados por el brigadier jefe de brigada don Romualdo Palacio y Gonzalez combatiendo á las partidas republicanas en Esparraguera, Olesa, Martorell y Valencia, vengo en concederle la gran cruz del Mérito Militar, designada para premiar servicios de guerra.

Madrid treinta y uno de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.
—El ministro de la Guerra, Juan Prim.

NOTICIAS GENERALES.

Quando estos días se habló de crisis ministerial en Madrid, primero por la cuestión referente al presupuesto del clero, y después por la de candidatos reales, nadie se fijó en que el Sr. Figuerola se encargaría nuevamente de la cartera de Hacienda. Dijo que se conferiría al Sr. Ruiz Zorrilla, entiendo al Sr. Martos en Gracia y Justicia. Anuncióse también que se daría al economista Sr. Rodríguez, al Sr. Ruiz Gomez ó al Sr. Madoz, y últimamente á D. Francisco Santa Cruz; pero nadie esperaba la entrada de aquel en el departamento que ya rigió antes.

Parece que el presidente del Consejo ha tropezado con algunas dificultades entre las personas que se creían llamadas á ocupar este importantísimo puesto, y para dejar en igual lugar á los tres ó cuatro aspirantes, acudió al Sr. Figuerola. Se ha comentado mucho y se ha recibido mal en Madrid el término de la crisis por lo que hace á este señor, así como ha sido bien recibida por lo que respecta al Sr. Martos.

Habiendo salido del ministerio de Hacienda el Sr. Ardanaz, que disienta de su compañero el Sr. Ruiz Zorrilla en la cuestión referente al presupuesto del clero, esta cuestión se resuelve definitivamente conforme al proyecto del señor ministro de Gracia y Justicia, que acepta en todas sus partes el nuevo ministro de Hacienda, Sr. Figuerola.

No habiendo aceptado la cartera de Estado el señor marqués de la Vega de Armijo, se ha ofrecido también al Sr. Calderón Collantes y algún otro. La cartera de Hacienda se ha ofrecido al Sr. Santa Cruz. Ninguno de ellos ha querido aceptar.

El presidente del Consejo de ministros confirió el lunes con el Sr. Ríos Rosas, á cuya casa fué para hablarle de la necesidad de conservar la coalición entre unionistas, progresistas y demócratas, y de la conveniencia de que no se hagan las dimisiones que los altos empleados de aquella fracción habían anunciado desde el momento en que se dió por cierta la salida de los ministros de Estado y Hacienda.

Se dice que los presupuestos generales del Estado presentados á las Cortes por el Sr. Ardanaz, van á ser modificados algo por su sucesor el Sr. Figuerola.

Hemos recibido cartas de la isla de Cuba, en que se nos comunican las más favorables noticias respecto al estado de los asuntos en aquel país, tanto en lo militar como en lo económico y administrativo.

La pacificación completa de la isla será dentro de poco tiempo un hecho consumado; los insurrectos no poseen ni un solo pueblo; viven dentro de las marañas de la manigua, ó sea de intrincados bosques, de donde apenas se atreven á salir, por temor á las bayonetas de nuestros valientes soldados. Ultimamente, cuantas veces han intentado probar fortuna, han sufrido grandes pérdidas. Se presentan muchos cabecillas, y en el departamento Oriental han sido muertos cuatro titulados generales á principios del mes de Octubre. Hace tiempo que ya no hay incendios.

Si esto sucede en lo militar, no es ménos afortunada la gestión económica.

El presupuesto se halla nivelado; las clases activas y pasivas y el clero cobran al corriente sus haberes; se están devolviendo los depósitos; se ha liquidado con el Banco, y se ha impedido el desarrollo de la crisis monetaria, que iba tomando incremento con motivo del mayor valor del oro en el mercado de Nueva-York, pues en dos horas tuvo un alza de 30 por 100. Los productos de las aduanas siguen subiendo; y por último, el Banco ha bajado el descuento del 8 al 6, hecho notabilísimo que revela una gran confianza en que muy pronto cesará el estado de guerra de la isla, y en que han de alcanzar positivo desarrollo los negocios bajo una administración ordenada, activa y altamente moral.

Nos asociamos con gusto á los encomios que en vista de tales resultados se hacen de la gestión económico-administrativa del actual intendente de la isla de Cuba, Sr. Santos, y participamos de la esperanza general de que una vez terminada la crisis actual, merced al patriotismo de todos, volverá á marchar aquella rica provincia española con mayor empuje que antes por el camino de la prosperidad.

Los vientos que corren por Madrid son moral y materialmente contrarios á la candidatura del duque de Génova y á los propósitos del general Prim, de quien parece no se ha podido conseguir que la abandone. Moralmente, porque los hombres pensadores y amantes del orden hallan peligros para la consolidación de la libertad y del reposo público en una solución que entraña una interinidad muy larga, y materialmente porque en dos días, ó sea desde el sábado hasta el lunes, no ha adelantado un paso la votación. Tuvo entonces el duque de Génova 128 votos, y si bien el lunes por la noche reuna ya 134, hay que advertir que el sábado no votaron los ocho diputados puerto-riqueños, que no están afiliados á ninguna fracción política de la Cámara, ni tampoco el presidente del Congreso. Los nuevos votos que se le van agregando pertenecen á diputados que ya se esperaba habían de seguir al Gobierno en esta cuestión; pero entre los dudosos no hace prosélitos, y aun puede asegurarse que pierde terreno.

Se ha dicho el domingo y el lunes en Madrid que el Gobierno abandonaba ó había abandonado la candidatura del duque de Génova; pero lo que hay de positivo hasta ahora es que la votación sigue abierta en el Congreso, que se adhieren pocos diputados al resultado que esta tuvo el sábado; y que el general Prim se muestra poco satisfecho de este resultado y de las noticias que recibe de Italia. Entonces, ó sea en la votación de las tres fracciones, el duque de Génova reunió 128 votos. Hasta el lunes por la tarde solo habían subido estos á 134, y á

55 los emitidos en contra. Para reunir la mitad más uno necesita 176, y aunque voten á su favor los demás diputados radicales y aun los dudosos que no lo han hecho, es muy difícil, casi imposible, que se consiga este resultado, supuesto que son unos 40 los diputados que en tal concepto faltan por votar. Agréguese á esto la declaración de la *Liberté* de París, respecto á que Víctor Manuel solo acepta la corona para su sobrino en el caso de que reuna las dos terceras partes de los diputados, y se comprenderá que la candidatura del duque de Génova lucha con grandísimas dificultades.

La *Liberté*, de París, dice que Víctor Manuel acepta en principio la candidatura para su sobrino el duque de Génova, pero con dos condiciones: que le voten las dos terceras partes de los diputados, y que esta votación se ratifique después apelando al sufragio universal. Si la *Liberté* ha hecho esta declaración autorizada para ello ó perfectamente enterada de la intención del rey de Italia, el duque de Génova no vendrá á España, porque además de que el sufragio universal le sería de todo punto adverso, la votación del Congreso no llegará ni á la mitad de los diputados, cuanto más á las dos terceras partes.

No se ha roto hasta ahora la coalición entre unionistas, progresistas y demócratas, y esto explica que el Sr. Topete continúe en el Gabinete á pesar de haber salido de él sus compañeros y correligionarios políticos los ministros de Estado y Hacienda.

Parece que el general Prim, decidido á reconstituir el gabinete con elementos de las tres fracciones monárquico-liberales, contó con algunos unionistas, especialmente con el marqués de la Vega de Armijo, á quien ofreció más de una vez la cartera de Estado. La union liberal, perfectamente disciplinada ahora, acordó que sus hombres debían quedar fuera del poder en esas circunstancias, porque tiene un punto de vista contrario al del presidente del Consejo y al de la mayoría de la fracción radical en la gravísima cuestión de candidatos reales, sobre la que no cabe transacción como en otras más secundarias. Con este acuerdo del partido se ha contestado al general Prim y al Regente del reino, colectiva é individualmente por parte de los unionistas, asegurando á uno y á otro que estos apoyarán al gabinete como hasta aquí, interin no sobrevenga alguna nueva disidencia, y así, esto es, casi condicionalmente se ha resuelto el Sr. Topete á continuar en el ministerio, declarando francamente que él es unionista y que seguirá á su partido en las cuestiones de principios.

La crisis ministerial se ha resuelto de una manera que no podía esperar nadie. El Sr. Topete, ministro de Marina, anunció su dimisión de una manera formal, después de la votación de la mayoría sobre la cuestión de candidatos; pero el Regente del reino, el presidente del Consejo, el de la Cámara y los jefes de las tres fracciones monárquico-liberales han convenido en que no se debe romper la coalición de ellas, y el Sr. Topete no insistió en lo que el viernes por la noche parece que era cosa resuelta. Queda, pues, en el gabinete, del cual han salido los Sres. Silvela y Ardanaz, entrando en Estado el Sr. Martos y en Hacienda el Sr. Figuerola, los cuales han jurado ya sus cargos.

La reorganización ministerial no se ha hecho con elementos de las tres fracciones monárquico-liberales porque los unionistas han rehusado formar parte del ministerio. El general Prim ha trabajado para conseguirlo, pero está fracción, derrotada en la votación de candidatos reales que hubo el sábado en el Congreso, ha insistido en la conveniencia de permanecer alejada del poder, dando, sin embargo, su apoyo al Gobierno, como antes. Así se lo han manifestado los jefes de ella al presidente del Consejo.

Leemos en un colega de Bilbao: «Esta es la época de la emigración á América y es verdaderamente desconsolador ver el crecido número de jóvenes campesinos de ambos sexos que se embarcan para las repúblicas sudamericanas.»

Contestando el general Prim á la pregunta hecha por el Sr. Sanchez Ruano sobre la suspensión de garantías, ha manifestado ayer en las Cortes, que en Huesca había aparecido una partida de 25 hombres armados, que en el Alto Pirineo hay otra partida que era muy perseguida, y que en Sierra Morena había otra.

Una resolución del Consejo de Estado en los autos de competencia suscitada entre el juez de primera instancia de Tarragona y el gobernador civil de la misma, ha venido á sentar jurisprudencia sobre un punto debatido con algún calor por la prensa. Nos referimos á la persecución del juego, cáncer social, origen de muchos crímenes.

Sorprendida una casa de juego en Tarragona y castigados gubernativamente los individuos que en ella se encontraban con el comiso del dinero, uno de estos acudió al juzgado de primera instancia denunciando el allanamiento de morada y la detención ilegal del dinero. El juez instruyó la correspondiente sumaria, y pidiendo antecedentes al gobernador sobre el hecho, requiriéndole de inhibición. El gobernador sos-

tuvo su competencia para castigar el hecho, y de aquí la competencia elevada al Consejo de Estado.

Hé aquí los considerandos en que este alto cuerpo funda su resolución declarando competente al juez de primera instancia:

1.º Que al determinar el párrafo tercero del art. 81 de la ley orgánica provincial las faltas que pueden castigar los gobernadores, no menciona los juegos prohibidos.

2.º Que la real orden de 25 de Mayo de 1854 está derogada por la citada ley orgánica provincial.

3.º Que el allanamiento de morada, los establecimientos de juegos prohibidos y la concurrencia á ellos, hechos de que se trata en la causa que ha motivado este expediente, están penados, el primero por el art. 299 del Código penal y por el 5.º de la Constitución del reino, cuya observancia en este punto está encomendada á los tribunales de justicia, y los segundos por los artículos 267 y 268 del mismo Código, constituyendo por lo tanto un verdadero delito.

4.º Que en el negocio de que se trata, no hay cuestión alguna previa al juicio criminal, ni está reservado á la administración el conocimiento de este asunto en concepto de simple falta á la moral.

5.º Que no concurriendo ninguna de estas dos circunstancias, á los tribunales de justicia corresponde castigar toda clase de delitos.»

Queda, pues, sentado que la persecución de juegos prohibidos, como delito castigado en el Código penal, corresponde á la autoridad judicial, á la que únicamente también compete la declaración de los casos en que puede allanarse el domicilio del ciudadano, circunstancia previa cuando los jugadores se hallen en una habitación particular.

Resuelta la cuestión de procedimiento en el hecho causa de la competencia, queda en el fondo otra de aplicación de uno de los más importantes artículos del Código fundamental.

¿Se considerará infringido el art. 5.º por los agentes del gobernador de Tarragona, aun procediendo contra los autores de un delito castigado por el Código penal?

Esto es lo que va á decidir por medio de una sentencia el juez de primera instancia de Tarragona, y en último término la audiencia del territorio.

Desde 1.º del mes corriente se expenden en todos los estancos de esta capital los cigarros peninsulares de segunda clase, á 6 escudos la libra 30 milésimas cada cigarro; los cigarros comunes, á un escudo 700 milésimas la libra, 25 milésimas cada tres cigarros; los cigarros de papel suave, á 3 escudos 360 milésimas la libra, 105 milésimas la cajetilla, y los cigarros misturados y comunes, á un escudo 220 milésimas la libra, 30 milésimas cada cajetilla.

El ayuntamiento de San Lorenzo (Escorial) ha dirigido una exposición al gobierno, felicitándole por la oportuna idea de trasladar á aquel punto la escuela de montes; y ofreciéndole con este motivo terrenos, jornales y semillas para las prácticas de los alumnos del establecimiento. El gobierno ha dispuesto se den las gracias al expresado ayuntamiento por sus generosas ofertas.

En el ministerio de Gracia y Justicia parece se están preparando dos nuevos proyectos de ley de gran importancia. Por el uno se reforman las disposiciones vigentes sobre provision de notarías y escribanías de actuaciones de los juzgados de primera instancia; por el otro se deroga la ley recopilada que exige á los títulos y grandes de España que obtengan real licencia para casarse.

La Dirección general de establecimientos penales invita á los que deseen interesarse en la subasta para el suministro de 28.000 metros de tela de algodón ceniciento ó gris, con destino al vestuario de corrigidos, á que en el plazo de 15 días contados desde 27 del actual, presenten muestras y precios de dicho género.

Ya tenemos en alta mar otro vapor salido de los puertos de la Union Americana, conduciendo armas y municiones á la isla de Cuba. Es el *Lillian* el buque de que nos ocupamos, y salió en su persecución el vapor *Lone-Star*, que le dió caza; pero que no pudo apresarle por haber llegado la noche. Sin embargo, como el vapor español *Churrucá* se ha encargado de seguir la estela del *Lillian*, el *Lone-Star* se ha retirado á sus puertos, en la firme persuasión de que *Lillian* no alijará su cargamento en las playas de la isla.

Dicen de Cádiz que los empleados de la administración económica de la provincia tratan de obsequiar con un rancho de comida á los carabineros de esta comandancia que han estado persiguiendo á las partidas republicanas.

Se quejan también de la crudeza del tiempo, y de los fuertes vientos reinantes, que algunas veces ni siquiera dejan transitar por las calles.

El *Jornal do Comercio*, de Lisboa, dice que se halla en aquella corte el Sr. D. Sancho Linacero, segundo jefe de la partida de Masa, y que los periódicos dieron por muerto.

El viernes se celebraron en la catedral de

Badajoz las anunciadas exequias que por el eterno descanso de las víctimas de los acontecimientos políticos habían dispuesto aquellas autoridades.

A las diez de la mañana, ocupado el templo por las mismas, por las corporaciones eclesásticas, civiles y militares, una numerosísima concurrencia, empezó la función fúnebre con el nocturno de costumbre cantado á compás de una brillante orquesta que escucharon los fieles con el mayor recogimiento. Concluido este, se celebró una misa solemne con el mismo acompañamiento, y al concluirse ocupó la cátedra del Espíritu Santo el célebre orador sagrado D. Enrique Rivera de la Palma, que llamó sobre sí la atención de todos los asistentes.

La diputación y el ayuntamiento han acordado destinar una cantidad para imprimir la oración y remitir algunos ejemplares á los señores alcaldes en la provincia para distribuirlos á persona de sus respectivas localidades.

En el manifiesto del diputado republicano señor Suñer, del cual ya copiamos algunos párrafos en otro lugar, hallamos los siguientes datos:

«Por lo que toca á las cantidades que se me entregaron, salvo error u omisión, porque cualquiera comprenderá la confusión y desconcierto que deben reinar en un caso semejante, son las siguientes:

Pérelada	5.580 rs.
Garriguella	6.000
Recasens	2.500
Vilanoba	2.060
Palau Sabardera	400
Castelló y Vilanoba	4.320
Llers	11.600
Darnius	2.840
Vilamalla	2.000
Rosas	4.320
Sr. Jordá	4.000
Sr. Albert de Terradas	5.000
Total	50.620

«Para mejor inteligencia de la distribución de los fondos recaudados, pongo á la vista de todos el estado siguiente:

Días	Hombres	Socorro	Total
1.º	300	4 rs.	1.200
2.º	775	8	6.200
3.º	850	8	6.800
4.º	1.300	6	7.800
5.º	1.350	6	8.100
6.º	1.430	6	8.580
7.º	1.520	6	9.120
Total			47.800

En pólvora y enviados	1.000
Repartidos en la plaza y la casa de la villa de la Junquera, además de los socorros	5.000
Total	53.800
Lo recaudado importa	50.620

Pagado demás 3.180

«Dejo de contar algunas cantidades que se entregaron á varios individuos en el camino de Francia y en el Perthus, que decían no tener dinero, y algunos de los cuales, según ellos, no se les había pagado el socorro.

«Según esto, yo distribuí 3.180 rs. más de lo que cobré de los pueblos. ¿De dónde salió esta cantidad? Podría callármelo; pero toda vez que es ocasión de hablar claro, diré que estos 3.180 reales salieron de unos 4.600 que recibí de varios amigos políticos para un especial servicio. Yo sé que ellos no han de pedirme cuentas, ni menos responsabilidad por la inversión que di á su dinero, ni del uso que haré del que me ha sobrado; pero sé también que sobre este punto y en este momento debo señalar á cada cual lo suyo. A ellos el mérito de haber contribuido á cubrir el déficit. Yo no soy rico para tanto, y en esta época menos que hace un año, desde la revolución de Setiembre, que en lugar de ganar vengo perdiendo.»

A los datos que publicamos en otro lugar sobre los votos emitidos á favor del duque de Génova y sobre los demás que tendrá, añadimos los siguientes, que proceden de las Cortes:

Diputados que corresponde nombrar la Nación	363
Diputados proclamados hoy	340
Idem electos con actas pendientes de aprobación	4
Vacantes que se proveerán inmediatamente	19
Diputados de procedencia progresista	123
Idem demócratas	39
Unionistas	82
Republicanos	73
Neos	23
Total	340
Han votado el duque de Génova en la segunda votación	126
Después de la votación en aquella misma noche porque estaban fuera	3
Total	129
Hay de procedencia progresista en Madrid que no asistieron	7
Idem demócratas	4
Idem progresistas ausentes	22
Idem demócratas idem	2
Total	164

Diputados radicales electos que sean proclamados 4

Vacantes que se van á proveer 19

No será difícil que los 52 unionistas presentes que han votado contra Génova, y 13 que hay ausentes, votasen en definitiva á Génova 20

Ade más hay 20 republicanos procesados que si sufren condena con pérdida de derechos políticos (lo cual no deseamos) darian lugar á 20 vacantes que podrian renovarse 20

Total 227

Diputados radicales que no han votado todavía, pero que lo harán:

Sres. Rivero.—Macías Acosta.—Gasset.—Carretero.—Pereira.—Rodríguez Moya.—Gallego Diaz.—Soroa.—Contreras.—Lopez Botas.—Matas.—Sandoval.—Olózaga (D. José).—Macia Castelo.—Aparicio.—Rubio Caparrós.—Vilavicencio.—Baldrich.—Fontanals.—Cantalapiedra.—Sanz.—Franco del Corral.—Reig.—Palau.—Quintana.—Delgado (D. Jerónimo).—Torreorgaz.—Alonso.—Damato.—Palau y Coll.—Montesinos.—Gomis.—Nieulant.—Vidal.—Pardo Bazan.

Total, 35.

De Carmona dicen el domingo lo siguiente:

«Ayer fué sentenciado en consejo de guerra el proceso instruido á Manuel Sanchez, alias Amaro, como cómplice de la sublevación republicana.

El reo fué conducido desde la cárcel al ayuntamiento por un piquete de infantería, y según nuestras noticias, ni en la calle ni ante el consejo de guerra dió muestras de abatimiento. Al contrario, su fanatismo político llegó hasta el extremo de que ni la respetabilidad del tribunal ante el que se encontraba, le sirvió de obstáculo para agravar su delito con sus declaraciones ofensivas á la causa del gobierno y la exposición de sus desconcertadas y extravagantes ideas.

Ignoramos la pena que el dicho consejo de guerra le habrá impuesto; pero á juzgar por los varios delitos de que se confiesa autor, según de público se dice, presumimos habrá sido sentenciado á la última pena.

La condena impuesta por el anterior consejo de guerra ha venido ya aprobada, condenando á Angel Matamoros á cadena perpetua.»

A continuación transcribimos algunos párrafos del manifiesto que ha dado á luz el Sr. Suñer y Capdevile, con objeto de explicar la conducta que ha seguido durante la última insurrección federalista.

Dicen así: «Pues yo digo que los desastrosos resultados obtenidos deben obligarnos á confesar que desde la revolución de Setiembre hemos seguido, por lo general, por mal camino.

El gobierno ha triunfado de nosotros, porque las clases conservadoras se han puesto unánimes y resultadamente á su servicio. Nuestra inquietud; algunos hechos no imputables, pero imputados al partido; las amenazas constantes de ciertos clubs y ciertos periódicos; la excitación continua á la insurrección y el incesante llamamiento á las armas, han sido parte á producir en las gentes acomodadas un gran miedo natural ó afectado á la revolución republicana federal.

Sirvanos lo acontecido de lección. Tomemos ejemplo de la Francia, que, desviándose de la senda revolucionaria tradicional, adopta el método inglés que consiste en influir sobre el gobierno por medio de los dos únicos y grandes medios de los pueblos modernos, la prensa y las manifestaciones pacíficas, y después de ellas, y como expresión genuina del pensamiento nacional, la elección de los representantes para todas las corporaciones.

Actualmente se agitan en Francia unos cuantos buenos republicanos, pero locos que quisieren repetir en ella lo que todos nosotros, más locos todavía, hemos hecho en España.

No; la agitación frenética, las barricadas, los tiros, el incendio y el asesinato, aprovecharán siempre más al gobierno que á nosotros.

Sepamos bien una cosa: con la violencia es imposible que conquistemos jamás para la república federal á las clases ricas; pero ellas, ó gran parte de ellas, se vendrán á nosotros el día que probemos que la república es la paz, la justicia y el orden. Y para probar todo esto, yo no conozco más que un procedimiento; predicar calmamente en la prensa y en los clubs, y sobre todo, dejar á un lado el fusil y armarnos de todas armas con el boletín electoral.

Ignoro lo que resolverá el partido; yo por mi sé que es esto lo que he resuelto.

Es muy posible y es natural, dadas las condiciones actuales humanas, que muchos republicanos se sientan el corazón más lleno de odio contra los progresistas que lleno de cariño por la república; que estén más por la venganza que por la victoria. Yo, que no tengo otro fin que la república, sé borrar en su obsequio y para su triunfo el desprecio ó la repugnancia que también me inspiran ciertos actos estúpidos ó crueles.

El hombre entero debe saber ahogar los malos instintos en los generosos sentimientos, y nunca seremos los republicanos más útiles á la república que en aquel momento en que, olvidando ó perdonando á los que nos han hecho

tanto mal, depositemos en sus aras todo el rencor de nuestros corazones.

Calmemos el calor de la venganza y echemos las bases de una nueva organización para la conquista pacífica y ordenada de la república federal.

Renunció á las armas, y sobre todo á ser jefe de masas armadas, y vuelvo á mi antiguo puesto de propagandista.

Los hechos recientes me han probado que la guerra es un miserable recurso, y que alguna parte de mis correligionarios no ha depuesto todavía los instintos feroces del hombre primitivo.

Ni mis fuerzas físicas, ni mis gustos intelectuales, ni mis inclinaciones morales me llevan á la destrucción. Basta de armas para mí, y me atrevo á aconsejarlo, si puedo yo aconsejar; basta de armas para el partido.

No quiero vivir entre dos fuegos. Si me hubiesen cogido los monárquicos, tal vez me hubieran fusilado; los republicanos, los míos, por poco me fusilan.

No sé que ningún monárquico de los que me conocen me haya creído capaz de venderme; lo que sé de positivo es que algunos de los míos, que han podido leer en mi corazón, creyeron que les había vendido.

El precio de mi traición y de mi venta es este: á mi llegada á Perpiñan, el prefecto me concedió á duras penas unas pocas horas para descansar. Luego me envié á Tours, acompañándome, como la sombra acompaña al cuerpo, un agente de policía.

Estoy á cien leguas de mi patria y de mis padres, y á 150 de mi mujer y de mis hijas.

Estoy en un país extraño, falto de relaciones, sin otros amigos que los de la emigración.

He llegado aquí roto, sucio, pobre y triste. Hé aquí el precio de mi traición.»

Escríben de Reus el día 31 de Octubre:

«Ayer, según estaba prefijado, se ejecutó la sentencia de muerte en garrote vil, según fallo del tribunal militar, en la persona de Sagrañes, en la plaza de los Cuarteles, y en medio de un inmenso gentío que acudiera á presenciar la ejecución.

A la hora designada, esto es, sobre las 10 de la mañana, fué conducido el reo desde la cárcel al lugar del suplicio, mostrando en todo el curso una serenidad y sangre fría cual pocas veces se haya observado en laicis semejantes.

Varias son las relaciones que en comprobación de esa serenidad han circulado, y que nos abstendremos de reproducir por no dar lugar á inexactitudes, observando tan solo que una vez cumplida ya la justicia humana, bien puede el ánimo dar acogida á sentimientos más benévolos con respecto á la familia del que con la vida expió todos sus crímenes.

La congregación de la Sangre con el Santo Cristo acudió á cumplir con su humanitaria misión, acompañando al reo hasta el patíbulo; y á las cuatro de la tarde, hora en que el cadáver fué retirado del mismo, seis congregantes le acompañaron hasta el cementerio.

Tenemos entendido que si bien el reo se denegó siempre á confesar el crimen, cumplió sin embargo con los preceptos de nuestra religión. Desplegóse un imponente aparato militar, reinando siempre la más profunda calma, y habiéndose cumplimentado todas las formalidades inherentes á tales actos.

¡Pluguiera al cielo que este fuera el último espectáculo de esa clase que tuviera que presenciar nuestra ciudad!

—El señor gobernador militar de la provincia D. José Lagunero, vino en la noche de anteaayer á esta ciudad, en donde permaneció hasta las seis de la tarde de ayer.

—La fuerza del regimiento infantería de América que había en esta salió ayer en dirección á Vallá.

—En la tarde de ayer llegó á esta un escuadrón de caballería de Bailén, que se dijo formaba parte de la columna de operaciones del digno general Baldrich, cuya llegada á Tarragona se había anunciado en la mañana del pro-pio día.

Dicen de Sevilla:

«El sábado, á poco más de las dos de la tarde, hubo una horrible escena en la calle de Santa Rufina, cuya lúgubre impresión dura todavía en los ánimos de aquellos vecinos, testigos de uno de esos hechos bárbaros que marcan en la vida de quienes lo presencian una triste y sangrienta efeméride. Parece que en dicha calle, número cinco, habitaba cierto prógimo, de oficio carpintero, casado y con dos hijas, y que al venir á su casa á comer, trabó disputa con su infeliz consorte, maltratándola de palabra y de obra.

Habiendo salido la mujer huyendo de la furia brutal del marido, éste la alcanzó en la calle, tirándole un golpe feroz en la garganta, y siguiéndola en sus esfuerzos por salvarse de la muerte; repitió sus golpes con una fiera de canibal, sin respetar la presencia de dos tiernas criaturas, que llorando clamaban: ¡Ay, papá! Por amor de Dios! No mates á mamá. Los vecinos gritaban: ¡Asesino! ¡y á la guardia! y en esto apareció un joven, trompeta del cuerpo de artillería montada, quien, acometiendo al asesino, sablé en mano, le forzó á soltar la navaja ensangrentada, reduciéndole á prisión.

Mientras que algunos vecinos y el alcalde conducían al reo á la cárcel pública, otros llevaban á la víctima al Hospital general, donde sigue dando pocas esperanzas de vida. La indignación y la lástima afectan aún á los acostumbrados vecinos de la calle de Santa Rufina,

que no cesan en sus comentarios sobre los motivos que pueden explicar esta horrenda catástrofe.»

Hace pocas noches, entre los pueblos de Villanueva y Zuera, y en la carretera de Huesca, fueron robados seis carrromateros que de retorno de Zaragoza volvían á sus casas llevando consigo el producto del trigo vendido en esta ciudad.

En el vapor-correo de Canarias ha llegado á Cádiz el señor obispo de aquella diócesis, de paso para Roma, con objeto de asistir al Concilio ecuménico.

Escríben de Málaga que en estos últimos días han sido puestas en libertad la mayor parte de las personas detenidas con motivo de los últimos acontecimientos que hemos presenciado.

Se encuentra en Cádiz toda la plana mayor del batallón de Voluntarios que se tiene que formar en aquella provincia con destino al ejército expedicionario de la isla de Cuba.

El capitán general del distrito ha dispuesto que sean admitidos sin dificultad en dicho alistamiento los individuos acogidos á indulto procedentes de la reciente insurrección republicana.

El sábado á las cuatro de la tarde se efectuó en Madrid un robo bastante considerable en el cuarto principal de la casa número 21 de la calle de Calatrava, llevándose los ladrones varias alhajas y ropas, sin que hasta ahora se haya podido averiguar quiénes sean los autores.

Dícese en algunos círculos políticos de Madrid que se trata del archiduque Luis José Antonio Víctor, sobrino del emperador de Austria, como de un candidato posible para el trono de España.

Segun recientes noticias, el estado de la isla de Cuba es cada vez más satisfactorio; la insurrección está vencida, pues en el departamento central decae notablemente el espíritu de los pocos insurrectos que allí quedan.

En Navarra se han aprehendido estos días algunos paquetes de armas destinados á los carlistas. Parece que estas armas son introducidas desde la raya de Guipúzcoa por contrabandistas de Arbizu y otros pueblos, y se ocultan en las cuevas de aquellas escarpadas sierras para conducirlas á hombro á las Amescuas, valle de Echarrri y Estella. Han desaparecido algunas personas sospechosas, y desde el momento, el juez de primera instancia de Pamplona, don Pantaleon Muntion y Pereira, se constituyó en la villa de Echarrri-Aranaz para instruir diligencias. Las autoridades civil y militar de la provincia están muy alerta para impedir una nueva intencion de los partidarios del Terço.

A los tres de la tarde del sábado llegaron al puerto de Barcelona, remolcados por un buque inglés que se dirigia á Marsella, 13 naufragos procedentes de la corbeta americana *Nelli Chapman*, perdida en las aguas del Mediterráneo en la latitud 34º 30' y longitud 15º 43', á los cuales se les ha proporcionado por la dirección de sanidad de dicho puerto los auxilios que reclamaba su estado. Toda la tripulación de que constaba el referido buque se ha salvado.

Se ha asegurado que el Sr. Ardanaz, antes de retirarse del departamento de Hacienda, ha dejado realizada una operación de crédito con el Banco de España, por la que éste recibe en garantía 540 millones nominales en títulos del 3 por 100 consolidado.

Dice un periódico de Madrid que empiezan los trabajos en los periódicos extranjeros y en las agencias telegráficas contra la candidatura del duque de Génova.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SERVICIO PARTICULAR.

(Agencia Fabra.)

PARIS 1.º.—Todas las noticias relativas á la publicación de un manifiesto muy liberal del emperador, quedan categóricamente desmentidas en las regiones oficiales.

Hoy, con motivo de la fiesta de Todos los Santos, han dejado de publicarse la mayor parte de los periódicos.

TRIESTE 1.º.—Signé tomando incremento la insurrección dalmata, y ya se habla de negociaciones que el general austriaco hubiera recibido el cargo de entablar con los rebeldes; pero esta noticia necesita confirmación.

LISBOA 1.º.—El mariscal duque de Saldanha ha celebrado una conferencia con el rey, que ha durado cuatro horas. Hácense muchos comentarios sobre esta entrevista. Dícese que en ella se ha tratado principalmente de la cuestión dinástica de España y de los medios que deben emplearse para estrechar las relaciones entre ambos países de la Península.

Ayer fueron sorprendidos varios hombres en el momento en que se hallaban trabajando en la construcción de una mina para robar el monte-pio general. Uno de los cómplices habia hecho la denuncia á la policía.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día a 50 ctmos. cada una, por 2 a 45, por 3 a 60, por 4 a 75, por 5 a 90, por 6 a 120, y de 7 en adelante a 25. —Reclamamos, sueltos, gacetas, etc., a 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 a 1,000. —Avisos judiciales a 50, y los demás oficiales, ó de defunción, a 100 —A los suscriptores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. —Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

AVISO

á los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta seccion, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana.—S. Carlos Borromeo ob. y cf. y sta. Modesta vg. Jubileo.—Está mañana en la iglesia de religiosas Capuchinas.

Seccion mercantil.

Precios del día 2.		
Trigo del país. de » á »	rs. f.	
Id. manchego. de 52 » á 58	id.	
Id. extranjer. de » á »	id.	
Id. andaluz. de » á »	id.	
Cebada. de » á 23	id.	
Maiz. de 36 á 37	id.	

Cambios del día 2.		
Madrid. 1/2 á 3/4 qto.		
Barcelona. 3/8 beneficio.		
Cádiz. 3/4 á 1 qto.		
Málaga. 1/4 á 1/2 qto.		
Sevilla. 1/2 qto.		
Cartagena. par.		
Lorca. 1/2 á 3/4 qto.		
Orihuela. 1/2 á 3/4 qto.		
Alicante. 1/4 á 1/2 qto.		
Londres. 90 dif. 50.		
París. 8 div. 5,19 á 5,20.		
Marsella. 8 div. 5,19 á 5,20.		

ESPECTACULOS.

GABINETE

de cuadros mecánicos

únicos en su clase por la novedad, hasta hoy desconocida de tener las figuras y todos los objetos susceptibles de animacion, el movimiento natural en todas las articulaciones, cuyo trabajo ha costado á su autor 16 años de continuos desvelos para conseguir su perfeccion.

Esta obra, sola en su género en Europa, la cual ha llamado la atencion en cuantos puntos se ha expuesto, y últimamente en la capital de España, estará expuesta en esta ciudad por unos dias, en la calle de la

Plateria, núm. 75, cuartoprincipal.

Entrada general 2 reales. De 4 de la tarde á 9 de la noche.

ANUNCIOS.

Subasta voluntaria.

El día 15 de noviembre á las diez de su mañana en la casa de D. Antonio Palarea, calle de Alaga, núm. 1, frente á la iglesia de San Nicolás, y ante el notario don José María Piñeyro, tendrá efecto la nueva subasta voluntaria promovida por los señores Albaceas testamentarios de doña Joaquina Dato Martínez, en la finca siguiente:

Un cuadro de tierra con morenas y olivos con riego de la acequia del Llano, de la jurisdiccion de la villa de Alguazas, sitio denominado el olivar, su cabida dos hectáreas, 39 áreas, 72 centiáreas, 13 decímetros y 28 centímetros, equivalentes á 21 tabulla, 3 ochavas y 16 brazas: que ligan Levante otras de la señora marquesa de la Vega del Pozo, acequia Mayor y carril denominado de Olivar, de por medio, Melindia otras de los herederos del Excmo. señor marqués de Camachos y otras de dicha señora marquesa de la Vega del Pozo, Poniente otras de don José Zababuru, acequia del Llano de por medio, y Norte otra de don Luis Alarcon.

Dicha finca es libre de todo gravámen y su precio en venta es de 5,000 escudos con sujecion al pliego de condiciones que estará Je

manifiesto en las horas de oficina, en la referida casa del señor Palarea, juntamente con los titulos de propiedad, y concepto porque se enagena.

Murcia 28 de octubre de 1869. 15-6

El conocido médico-cirujano don Anastasio Perillan Garcia, autor de varias obras médicas y residente hace bastantes años en Madrid, tenemos el gusto de anunciar se ha establecido en esta capital, en la calle de la Frereria, número 40, casa de huéspedes del Ferro-carril. Recibe consultas de diez de la mañana á dos de la tarde y de cuatro á seis de la tarde, pasando tambien al domicilio de las personas que necesiten de sus auxilios en ambas facultades.

Como especialista en el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, por inveteradas que sean, acaba de publicar una obra que ha tenido gran aceptacion, cuyo titulo es *El Amigo de confianza*, la que trata de la curacion de las mismas y de todas las que tengan su asiento en los órganos de la generacion en ambos sexos, cuya obra se vende por el mismo autor en su casa y en las principales librerías.

AVISO

á los profesores de educacion de ambos sexos.

El Mentor de la moral,

librito de texto para la enseñanza de los niños; adoptado en las escuelas de Madrid y provincias, se vende en esta al por mayor y menor únicamente en la casa comercio de don Segismundo Clausel, calle de la Trapería, á quien se harán los pedidos directamente y cuidará de su remision, previo el pago. 12-7

Ultimos 15 dias.

Debiendo alejarse de esta mon-sieur Bocconi dentro de muy pocos dias ruega á sus favorecedores acudir á su establecimiento calle de San Judas, número 1.

TIRADA de 50,000 EJEMPLARES.

10,000 ejemplares vendidos de la edicion del año 1866,
14,000 de la de 1867, 18,000 de la de 1868, y
23,000 de la de 1869

es la mejor recomendacion del

Calendario Católico de 1870,

arreglado por DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN para el reino y diócesis de Murcia,

único que se vende revisado y aprobado POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Para 1870 se han hecho dos ediciones:

Edicion económica del llamado Murciano, completo de cuatro requiere un calendario, que se vende al infimo precio de

un cuarto.

Edicion completa, que contiene los pronósticos tan elogiados del célebre y verdadero ZARAGOZANO

D. Mariano Castillo,

arreglados al meridiano de Murcia para todos los meses, las fases de la luna y eclipses del año, la que se vende al baratissimo precio de

dos cuartos.

De esta misma edicion hay ejemplares con cubierta de cartulina, cosidos y cortados al precio de

cuatro cuartos.

MATERIAS QUE CONTIENEN DICHS CALENDARIOS:

Posicion geográfica de Murcia.—Epoas célebres.—Cómputo eclesiástico.—Fiestas movibles.—Cuatro témporas.—Dias en que se gana indulgencias y dias en que se puede sacar ánima.—Entrada del Sol en los signos del Zodiaco.—Cuatro estaciones.—Eclipses de Sol y de Luna.—Férias del reino é inmediatas.—Indulto cuadragesimal.—Notas sobre las fiestas y abreviaturas.—Aprobacion de la autoridad.—Santoral muy completo.—Dias en que se abren y cierran las velaciones y tribunales, y de visita de cárceles.—Dias de abstinencia ó ayuno.—Ordenes.—Aniversarios nacionales.—Horas de los toques de alba y oracion.—Horas de los ortos y ocasos de Sol y de Luna.

Se venden por mayor y menor en el establecimiento de LA PAZ, ca

VEGIGATORIO DE ALBESPEYRES

DE PARIS. Se aplica como el esparadrappo y obra en seis ú ocho horas.

EL PAPEL DE ALBESPEYRES mantiene después el solo una supuracion abundante y regular sin olor ni dolor. Aprobado por las notabilidades médicas, profesores, directores de hospitales, miembros del consejo de sanidad, etc. Para precaverse contra la falsificacion exijase el nombre de ALBESPEYRES que lleva cada vejigatorio y cada hoja de papel. Véndese en casa del inventor y en España en las principales farmacias en que se hallan las cápsulas Raquin. En Murcia, D Lucas Serrano. Núm. 2,481.

Se desea una casa en el centro de esta poblacion, de precio de 6 á 7 rs. en la que estén reunidas en un piso las habitaciones mas principales.

Se desea una sala con alcoba y cocina, de poco precio.

Los avisos se enviarán á la imprenta de este periódico.

CANARIOS.

Procedentes de la cria de este año, se venden unos cuantos de buena casta y bonita pinta. En el establecimiento de LA PAZ informarán.

CAMBIO O VENTA.

Se desea permutar 18 tabullas plantadas de olivos y almendros, en término de esta capital, partido de Cañada-hermosa, por tierras de la huerta inmediatas á esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles y efectos en la calle de los Apóstoles, núm. 5, piso entresuelo.

GUIA DEL BAÑISTA

en España por don Manuel Torrijos, se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, sia de Ntra. Sra. del Rosario.

de Zoco, núm. 5, frente á la iglesia de S. Lorenzo, y en los estancos y comercios de costumbre. En las ventas por cientos se hace rebaja.

VERDADERAS INYECCIONES Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT único poseedor de las Formulas auténticas. Para evitar las falsificaciones, exijase el nombre y firma: CH. FAVROT Farmo, 102, rue Richelieu, Paris. Precio en España: Inyección 16 P. Capsulas 22 P.—Depositos En Murcia, D. Lucas Serrano.

RETRATOS del Regente del Reino, D. Francisco Serrano, de gran tamaño, propios para despacho ó sitio de preferencia. Se pueden adquirir en cargándolos al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Recuerdo imperecedero será en toda señora ó señorita el obsequio que reciba de un abono para 1869 á

La Moda elegante ilustrada,

periódico de las familias y de especial interés para las señoras y señoritas. AÑO XXVIII.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE,

2,000 á 2,500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1,200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas esplicaciones puedan desearse sobre los labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales. Para precios y condiciones de suscripcion acúdase al comisionado D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5.

REGALO.

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el *Almanaque enciclopédico español ilustrado* que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:

Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs.; por medios paquetes á 5, 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre; tambien lo hay de marca española en paquetes de 250 cartas á 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.

Plumas metálicas de dos y tres puntos á 6 rs. la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas á 2 y 5 rs. caja.

Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba á 2 rs., y telegramas para niños

Calendarios perpétuos á 6 rs.

Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ú otros papeles á 2 cuartos. Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, cajas de obleas de goma, cuchillos de hueso.

Pliegos de soldados de varias clases á 2 cuartos.

Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Ntro. Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas á 6 cuartos la ducepa á escoger, y por menor á cuarto.

Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno.

Extracto de Camélias á 14 rs., Albina Desnons á 16 rs., y Leche antefélica á 24, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.

Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 44 rs., útiles para fortificar el cabello y devolverles el color primitivo.

Agua de Cordilleras á 14 y 24 rs. para calmar los dolores de muelas; agua de Makeda á 10 y 11 rs., de Botot á 10, 14 y 24, de Piver á 7 rs. y sanitaria á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.

Agua soberana á 19 rs., ateniense á 7 rs., tónica antipelicular á 14 rs., extracto vegetal antipelicular á 8 rs., y loion Caumont á 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caída, quitar la caspa, y ayudar á la salida del cabello nuevo.

Agua de colonia á 7, 10 y 12 rs., de los Druidas á 12 rs.; de lavanda á 7 reales, bencina para quitar manchas á 6 rs., bandolina á 5 rs., cosméticos blancos y negros á 2 y 5 rs., pomada húngara para el bigote á 7 rs., polvos de jahan á 4 rs. y jabones de 2 á 10 rs. uno

Crema de oriza á 22 rs., de las Duquesas á 12 y coldrean á 12, todo para suavizar el cutis.

Incienso de Arabia en latas á 10 y 16 rs., y papel Swan para desinfectar las habitaciones, á 8 rs.

Polvos de Makeda á 10 y 14 rs., de Botot á 9 y 14, de Demarson á 8, de Tajan á 17, y de Piver á 5, todos para la limpieza de la dentadura.

Polvos de arroz con y sin borla á 4 y 12 rs.

Esencias de Piver á 7 rs., de Bouquet á 9 y 12, y triple extracto de Legrand, á 10 rs.

Vinagrillo de Botot á 8 y 11 rs., aromático de Demarson á 8 rs., de Violette, á 9, y de los Druidas á 12 rs.

Pulverina Aupert para mejorar los vinos á 20 rs. el paquete de 1/2 kilo. Tintura Melanogene á 24, 30, 44 y 50 rs., de Sallés á 30, 36, 44 y 48 rs., de Jeannot á 56, de Madama Chantal á 30, de Caumont para el pelo á 28, la misma para la barba á 28. Estas tinturas las hay para negro, castaño ó moreno; de algunas clases se venden los frascos solos ó sea sin caja ni cepillos.

Pomada del Dr. Alain contra la pitiriasis del cutis cabelludo, á 14 rs., y pomada andaluza para hacer renacer el cabello á 24 rs. Hay otras pomadas.